

ANEXO QUE SE CITA

Don de de años de edad, con domicilio en calle localidad de teléfono con documento nacional de identidad número
 Expongo: Reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 13 de julio de 1989 y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para cubrir en régimen de Derecho Laboral las plazas de

Solicito: Ser admitido a las pruebas de referencia.

Arganda del Rey, de de 19.....

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

Don de de años de edad, con domicilio en calle localidad de teléfono con documento nacional de identidad número

Expongo: Reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 14 de julio de 1989 y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para cubrir en propiedad por funcionarios de carrera, mediante la plaza de comprometiéndome a prestar juramento o promesa según la fórmula establecida al efecto por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Solicito: Ser admitido a las pruebas de referencia, deseando realizar el siguiente ejercicio voluntario o, en su caso,

Arganda del Rey, de de 19.....

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

21878 RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 15 de mayo de 1989, número 112, página 2497, se publicaron las bases para cubrir, en propiedad, una plaza de Médico; dichas bases fueron rectificadas según edicto aparecido en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 16 de agosto de 1989, número 187, página 3999.

1.º Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere:

- a) Ser español.
 - b) Tener dieciocho años y no haber cumplido los cincuenta y cinco años.
 - c) Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
- 2.º El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».
- 3.º Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas.
- 4.º Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde, P. D. (ilegible).

21879 RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de L'Olleria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para la provisión de las plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1989, que a continuación se relacionan:

Funcionarios de carrera:

Una plaza del grupo C. Denominación: Administrativo.

Una plaza del grupo D. Denominación: Encargado de la Brigada de obras y servicios municipales.

Personal laboral:

Dos plazas de Profesores de EGB. Puesto: Profesores de Educación Permanente de Adultos.

Una plaza de Asistente Social.

Las instancias para participar en el proceso selectivo correspondiente (según las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia) podrán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de L'Olleria, durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

L'Olleria, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde.

21880 RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración en General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 173, de fecha 31 de julio de 1989, se han publicado las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración en General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y tablón de anuncios de la Corporación.

Miguel Esteban, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde, Marcelino Casas Muñoz.

21881 RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Policía Municipal.

Anuncio del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente a la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad ocho plazas de Policía Municipal pertenecientes al grupo D. Las bases de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 5 de agosto de 1989. Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

Pozuelo de Alarcón, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde.

21882 RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliar de Administración General.

Anuncio del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente a la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad cinco plazas de Auxiliar de Administración General pertenecientes al grupo D. Las bases de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 1 de agosto de 1989. Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio.

Pozuelo de Alarcón, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde.

21883 RESOLUCION de 18 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 188, de 16 de agosto de 1989, se han publicado las bases que han de regir para la provisión en propiedad mediante oposición libre de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento:

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos Medios, grupo B.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, subescala de Auxiliares, grupo D, de Unidad de Apoyo a Servicios Sociales.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, subescala de Auxiliares, grupo D.

Una plaza de Limpiador, encuadrada en el grupo E, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Sepulturero-Limpiador, encuadrada en el grupo E, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General de dicho Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ubeda, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde, Juan José Pérez Padilla.